

Al V. Presidente de la Comisión  
Permanente.

En 27. Cu. 1876.

Por acuerdo de la Sociedad dirijo  
a V. nota de los depositos de  
objeto, que por conducto de esta Comi-  
sion presentaron en la Union  
los des de Vicio, y que fueron pre-  
miados por el Jurado calificador  
en la manera y forma que en  
la expresada nota se indica,  
para que sirviendose V. M. en-  
gar a los individuos de esa Comi-  
sion Sr. D. Mariano Vergara y  
Perez los <sup>retire</sup> ~~de~~ del Ministerio  
de Fomento, ~~en nombre de la~~  
~~Sociedad~~ donde aquellos se  
encontran, y crida V. su  
colocacion y unbalgo convenientes  
para evitar su deterioro, remitien-  
dolos por conducto seguro a dis-  
posicion de la Sociedad.

Carre S. P. V. J. J.

